

## ANEXO #3

### PTPA del CSA para 2020-23

*El contenido de este documento se basa en las disposiciones que figuran en el Anexo B del Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA, que fue aprobado en el CSA 45 en octubre de 2018.*

#### INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRELIMINARES

La finalidad de la fase inicial del proceso de preparación del PTPA es dar la posibilidad a las partes interesadas del CSA de presentar propuestas preliminares sobre las posibles líneas de trabajo temáticas futuras del CSA.

El PTPA del CSA incluye dos tipos de actividades: i) líneas de trabajo temáticas y ii) actividades de apoyo que se llevan a cabo para asegurar el funcionamiento del Comité<sup>1</sup>.

Las propuestas preliminares abordarán únicamente las líneas de trabajo temáticas asociadas con las realizaciones 1.1 (debates inclusivos) o 2.1 (orientación en materia de políticas a escala mundial).

- La Realización 1.1 hace referencia a debates inclusivos sobre la evolución, las tendencias y las cuestiones nuevas y decisivas en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición que pueden expresarse a través de conclusiones, informes, resúmenes de la Presidencia y otros medios. El Foro del CSA sobre el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición celebrado en 2017 representa un ejemplo de una línea de trabajo temática asociada con la Realización 1.1.
- La Realización 2.1 hace referencia a la orientación en materia de políticas a escala mundial que se lleva a cabo mediante la preparación de productos de políticas negociados (directrices voluntarias, principios u otros marcos normativos) y recomendaciones sobre temas estratégicos. Las recomendaciones de políticas del CSA basadas en el informe del GANESAN sobre la actividad forestal sostenible para la seguridad alimentaria y la nutrición representan ejemplos de líneas de trabajo temáticas asociadas con la Realización 2.1.

Las propuestas preliminares también pueden abordar la elaboración de informes del GANESAN como documento de insumo o antecedentes para las discusiones del CSA. Las actividades del GANESAN deberían ser funcionales para la labor del CSA, y su selección debería realizarse en el entendimiento de que deberán contribuir a los objetivos del Comité e incorporarse en sus procesos.

La preparación de las propuestas preliminares puede fundamentarse por medio de los resultados de la sesión del CSA 45 sobre cuestiones nuevas y decisivas en materia de seguridad alimentaria y nutrición, como se indica en la carta enviada por el presidente del CSA.

---

<sup>1</sup> Estas comprenden, entre otras, la organización de la sesión plenaria anual junto con las actividades conexas de comunicación y difusión, las actividades del presidente del CSA en apoyo del Comité, la preparación del programa de trabajo y los debates sobre el Reglamento, según proceda. También incluyen actividades relacionadas con la Realización 2.2 (Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición, MEM), la Realización 3.1 (Conclusiones de las sesiones de seguimiento y examen) y la Realización 3.2 (Comunicación y difusión).

Las propuestas preliminares deberían seguir las indicaciones que figuran en el Cuadro 2 del Anexo B del Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA.

El plazo límite para el envío de propuestas preliminares a la Secretaría del CSA –[cfs@fao.org](mailto:cfs@fao.org)– es el martes 18 de diciembre.

### PLANTILLA PARA LA PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRELIMINARES

Para poder ser presentadas para el debate de las partes interesadas del CSA, las propuestas preliminares relativas a las líneas de trabajo temáticas asociadas con las realizaciones 1.1 (debates inclusivos) y 2.1 (orientación en materia de políticas a escala mundial) no deberían exceder las dos páginas y deberían proporcionar la siguiente información:

- a) **Inserte el título de la línea de trabajo temática propuesta;**
- b) **Indique si se trata de una propuesta conjunta (preparada por varios miembros y participantes del CSA); o si la propuesta tiene el apoyo de al menos 2 Estados miembros de 2 regiones y otros participantes del CSA (incluya los nombres y datos de contacto de los partidarios o promotores conjuntos);**
- c) **Especifique si la línea de trabajo temática propuesta ha de asociarse con la Realización 1.1 (debates inclusivos), 2.1 (orientación en materia de políticas a escala mundial), o una combinación de ambas;**
- d) **Describa la justificación para incluir la línea de trabajo temática propuesta, sobre la base de los criterios para el establecimiento de prioridades<sup>2</sup> y aprovechando las principales ventajas comparativas del CSA<sup>3</sup>, como se describe en el Anexo B del Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA;**

---

#### <sup>2</sup> **Criterios para el establecimiento de prioridades:**

i) Visión y objetivo general del CSA: la línea de trabajo contribuye a la visión y al objetivo general del CSA de abordar las causas fundamentales de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, centrándose en las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición;

ii) Objetivos estratégicos: la línea de trabajo contribuye a la consecución de uno o más objetivos estratégicos;

iii) Valor añadido del CSA: la línea de trabajo aporta valor a la labor normativa existente en ámbitos pertinentes e intersectoriales, aprovechando las ventajas comparativas del Comité (véase la lista que aparece más adelante), evitando la duplicación de esfuerzos y buscando la complementariedad y sinergias;

iv) La pertinencia para las prioridades mundiales: la línea de trabajo aborda cuestiones decisivas, urgentes y nuevas de la seguridad alimentaria y la nutrición, como las que se determinan en la nota informativa del GANESAN, ODS específicos, la CIN2, el Decenio de Acción de las Naciones Unidas sobre la Nutrición y el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar, entre otras cuestiones;

v) Compromiso de las partes interesadas del CSA: Las partes interesadas en el CSA se comprometen a utilizar y aplicar el producto de políticas resultante de la línea de trabajo.

#### <sup>3</sup> **Principales ventajas comparativas del CSA:**

i) Su singularidad en el sistema de las Naciones Unidas como la principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para la coordinación y la convergencia de las políticas en materia de seguridad alimentaria y nutrición a escala mundial;

ii) Los datos empíricos proporcionados a través del GANESAN;

iii) El acceso a los conocimientos técnicos de los OSR y los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de la seguridad alimentaria y la nutrición;

iv) La legitimidad de sus realizaciones en materia de políticas en cuanto a la adopción de decisiones por parte de los Estados miembros y el proceso inclusivo basado en el consenso, que se ajustan para respaldar la aplicación impulsada por los países de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- e) Defina los resultados esperados y describa la forma en que contribuirán a la consecución de los objetivos estratégicos<sup>4</sup> y las metas pertinentes a la seguridad alimentaria y la nutrición de la Agenda 2030;
- f) Indique las posibles actividades que podrían considerarse tras la adopción del producto de políticas del CSA con miras a promover su uso y aplicación;
- g) Inserte el presupuesto estimado, los recursos humanos y el calendario;
- h) Especifique si está prevista la elaboración de un informe del GANESAN y su posible contribución a la línea de trabajo temática del CSA propuesta.

---

<sup>4</sup>**Objetivos estratégicos del PTPA del CSA**

Objetivo estratégico 1 - Plataforma: Aprovechar el poder de convocatoria como principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para examinar la situación de la seguridad alimentaria y la nutrición, y coordinar la acción colectiva a todos los niveles;

Objetivo estratégico 2 – Políticas: Elaborar orientaciones en materia de políticas a escala mundial y de carácter voluntario en aras de la convergencia y la coherencia de las políticas para lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, y promover la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada;

Objetivo estratégico 3 – Asimilación: Potenciar la asimilación, el seguimiento y el examen, así como el intercambio de experiencias y mejores prácticas sobre la utilización y la aplicación de los productos del CSA a todos los niveles.